

# Manos por el mundo

## Convocatoria 2020

El **Gobierno del Estado** a través del **Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN)**, en coordinación y colaboración con **Vive México A.C.**, invita a los guanajuatenses interesados en vivir una experiencia de **voluntariado social en el extranjero** que les permitirá desarrollar una visión global, así como habilidades personales y profesionales dentro de un ambiente multicultural, creando un impacto positivo en la sociedad.



### Objetivo

Fomentar la participación de los jóvenes guanajuatenses en actividades de diversa naturaleza, a través de un voluntariado internacional, que beneficien de forma positiva a la sociedad.

### CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Los ganadores podrán realizar una experiencia de voluntariado social internacional, a realizarse durante el año 2020, entre los meses de junio y septiembre del presente año, con una duración de 2 a 4 semanas, en alguno de los países participantes de los siguientes continentes:

1. Europa
2. Asia
3. América

**EDUCAFIN** cubrirá a los guanajuatenses ganadores los siguientes conceptos:

1. 50% del costo del boleto de avión, hasta un monto máximo de 18 mil 500 pesos. El ganador deberá aportar la diferencia del costo de boleto de avión conforme a lo señalado en el presente punto, y
2. Pago del Título de Beca, otorgado por **Vive México, A.C.** a través del Programa Jóvenes de Clase Mundial, las condiciones y alcances del Título de Beca son consultables en [www.vivemexico.org](http://www.vivemexico.org).

**Vive México A.C.** cubrirá los siguientes conceptos:

1. Hospedaje al 100% durante el tiempo y en el lugar de realización del voluntariado;
2. Alimentación al 100% durante el tiempo y en el lugar de realización del voluntariado;
3. Transporte local con propósitos de las propias actividades del voluntariado, conforme a las condiciones establecidas para cada programa;
4. Seguro contra accidentes, enfermedades y terceras responsabilidades durante el tiempo que dure el voluntariado y para actividades relacionadas con el mismo, y
5. Actividades recreativas establecidas por el propio voluntariado.

Al concluir su experiencia de voluntariado social internacional tendrán la oportunidad de participar en un curso que evalúa la puesta en práctica de las Competencias Interculturales Internacionales (High Order Skills) que adquieren y podrán obtener la Certificación Internacional PROTON, avalada por organizaciones internacionales acreditadas en 29 países del mundo, integrantes del Comité Internacional para Certificación de Estándares de Calidad en Aprendizaje Global, Competencias Interculturales y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**IMPORTANTE:** Es responsabilidad de cada participante la selección del voluntariado al que desea participar, por lo que deberá escoger de acuerdo

con sus intereses y posibilidades: el país, tipo de voluntariado, condiciones de la estancia, duración y edades de los participantes.

La asignación del voluntariado y país destino será determinada por las organizaciones responsables del programa en el extranjero, conforme a las postulaciones realizadas y los perfiles de los solicitantes. La aceptación es inapelable.

Algunos voluntariados pueden incluir costos adicionales (extra fee) que corren a cuenta del participante, ni **EDUCAFIN** ni **Vive México A.C.** absorben en ningún caso este costo; de igual forma, algunos voluntariados y países piden documentación adicional a la solicitada (visa, por ejemplo) que también debe cubrir el participante. La agenda y pormenores serán comunicados oportunamente y dependerán del voluntariado y país seleccionado.

Cualquier situación extraordinaria será atendida conforme a los tiempos de respuesta y protocolos establecidos por **Vive México A.C.** y las organizaciones en el extranjero, de acuerdo con su relevancia, responsabilidad de los involucrados, salvaguardando siempre la integridad de todos los participantes, con base en los lineamientos vertidos para consulta en el Manual de Voluntarios Internacionales de **Vive México** que será remitido a los ganadores. Se recomienda ampliamente a todos los candidatos conocer los protocolos establecidos por **Vive México, A.C.** consultables en [www.vivemexico.org](http://www.vivemexico.org).

Recomendamos ampliamente que los participantes que cuenten con antecedentes de padecimientos de salud valoren su situación particular que pudiera impedir o limitar la realización de la experiencia internacional. También se sugiere considerar las gestiones que deberán realizar los participantes para poder cubrir los gastos que se generarán antes y durante su estancia en el extranjero (seguro de viaje para actividades fuera del voluntariado, por ejemplo), que dependerán del país de aceptación, fecha y duración de la estancia.

## **28** VIGENCIA

El registro en línea de postulantes estará habilitado del **14 de enero al 28 de febrero de 2020** a las 14 horas o **hasta alcanzar 1,200 candidatos**, lo que suceda primero.

## RESTRICCIONES

- **Aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional al extranjero por parte de EDUCAFIN en años anteriores a la publicación de esta convocatoria no tendrán oportunidad de participar, exceptuando Movilidad de Arranque, Programa Internacional de Impulso al Talento (PIIT) y Apoyo Único de Movilidad.**

## CONSIDERACIONES

### Para concursar se requiere:

- Un nivel conversacional de inglés (que deberá ser evidenciado en la carta de postulación del interesado), y
- Cumplir con el perfil y los requisitos solicitados.

### En caso de resultar ganador, el participante:

- **Debe prever los recursos económicos necesarios** para solventar los gastos personales que surjan para realizar la experiencia internacional. **EDUCAFIN** podrá emitir cartas para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.
- Debe contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima solicitada por la aerolínea y políticas migratorias del país destino, respecto a la fecha de viaje.
- Debe contar con una **constancia médica que indique goza de buena salud** y puede realizar la experiencia internacional.
- Debe de cumplir con todos los requisitos y documentación solicitada por el programa de beca Estancias en el extranjero, mismos que se informarán al ser seleccionados.
- Firmar el Reglamento del **Programa Manos por el Mundo 2020** estipulado por **EDUCAFIN** y por **Vive México A.C.**, así como acatar las disposiciones indicadas por **Vive México A.C.**

## SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

### I. PERFIL

- Jóvenes Guanajuatenses que:
  - a) Se encuentren cursando la educación Media Superior o Superior en una institución con registro RVOE;
  - b) Integrantes de la Comunidad Académica; o
  - c) Egresados de nivel Medio Superior o Superior

que requieran desarrollar sus competencias académicas y/o profesionales.

- Tener entre 18 a 29 años de edad cumplidos al momento de su registro.
- Ser mexicanos y guanajuatenses.
- Contar con trayectoria social.
- Tener un nivel conversacional del idioma inglés (que deberá ser evidenciado en la carta de postulación del interesado).



## II. REQUISITOS:

Los interesados deberán registrarse por medio de la plataforma en línea (a la que se puede ingresar desde el siguiente enlace): [http://educafinsolicitudes.com/educafin\\_solicitudes/request/international](http://educafinsolicitudes.com/educafin_solicitudes/request/international), capturar sus datos completos, organizar su documentación legible en archivos PDF y cargarla en la plataforma como se indica y en el siguiente orden:

1. Fotografía a color tamaño pasaporte.
2. Carta de postulación emitida por algún maestro, director de área, rector o tercero responsable, indicando el desempeño académico del candidato, liderazgo, su nivel conversacional de inglés, así como las razones que fundamenten su recomendación, realizada en el formato que se puede descargar desde el siguiente enlace: [Carta de Postulación](#).
3. En caso de estar estudiando, constancia de estudios oficial emitida por la institución educativa, firmada y sellada, en cualquier caso, **vigente**.
4. En caso de no ser originario de Guanajuato, podrá acreditar la calidad de guanajuatense por medio de constancia de estudios realizados en Guanajuato, historial académico o constancia laboral de la persona solicitante en la que se informe la antigüedad en el trabajo; dichos documentos deberán acreditar una residencia en el Estado de Guanajuato de al menos dos años.
5. Comprobante de domicilio actual del estado de Guanajuato (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o servicio de televisión por cable) con máximo **dos meses de antigüedad. No se recibirán tickets de pago por servicios de tarjetas bancarias, tiendas o predial**. En caso de radicar en una comunidad podrá presentar una constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad.

6. Copia de pasaporte mexicano con **vigencia mínima solicitada por la aerolínea y políticas migratorias del país destino**, respecto a la fecha de viaje. En caso de no tener el documento o tenerlo en trámite deberá subir el comprobante de confirmación de cita para trámite (temporalmente) y posteriormente dar evidencia de que fue tramitado (en sus modalidades de primera vez o renovación, según aplique).

7. Autobiografía en dos cuartillas (máximo), considerando la guía que se puede descargar desde el siguiente enlace: [Autobiografía](#).

8. Un documento único, en formato PDF, con 3 pruebas concisas y relevantes de su trayectoria en compromiso social (máximo). Pueden ser evidencias fotográficas, constancias y/o reconocimientos, así como notas en medios de comunicación o publicaciones en línea. En caso de no contar con trayectoria social, podrán realizar un reto social y para evidenciarlo deberán enviar una constancia de cumplimiento y una fotografía de evidencia; para cumplirlo deberán seguir las instrucciones que se pueden consultar en el siguiente enlace: [Reto Social](#).



## III. PRECISIONES:

- En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada completa, no sea legible, o no se realicen las entregas en tiempo y forma, no se considerará inscrito y no podrá participar en la presente convocatoria.



## IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El candidato deberá evidenciar cada uno de los siguientes aspectos:

- **Liderazgo:** Por sus acciones ha sido elegido para ocupar diferentes cargos de representación, por ejemplo: jefe de grupo, capitán de equipos deportivos, representaciones escolares, coordinadores de grupos juveniles; o ha sido promotor, fundador de diferentes causas, entre otras.
- **Compromiso Social:** Actúa a favor de su entorno por medio de acciones, beneficiando a otras personas o a su propia comunidad.

Los criterios señalados podrán ser demostrados por medio de la carta de postulación, autobiografía y evidencias de compromiso social del interesado. Además de lo anterior, se dará prioridad a los partici-

pantes que cumplan con el perfil, documentación y conforme al orden de registro a la presente convocatoria.



## V. PROCESO DE LA CONVOCATORIA

Recepción y validación de documentación de candidatos del 14 de enero al 28 de febrero de 2020:

Los interesados deberán **registrarse en línea** (no se tomará como válido ningún documento que no se envíe por ese medio). En esta etapa se verificará la correcta integración de la documentación y que esté debidamente enfocada a lo solicitado.

### NOTA:

*Es responsabilidad de cada candidato registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados). EDUCAFIN no será responsable de informar al candidato en los casos de documentación faltante, con errores o que no cumpla con lo estipulado.*

**Publicación de ganadores, 9 de marzo de 2020:** Se emitirá el listado en la página [www.educafin.gov.mx](http://www.educafin.gov.mx).

**Selección y Postulación a voluntariados, 9 de marzo al 17 de abril de 2020:** Los ganadores deberán escoger y postularse a los voluntariados sociales y países que sean de su agrado, desde la plataforma que **Vive México A.C.** destinará para ese fin.



## VI. OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETAN LOS GANADORES

- Prever los recursos económicos necesarios para solventar sus traslados terrestres y gastos personales que surjan para realizar la experiencia internacional. **EDUCAFIN** podrá emitir cartas para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.
- Contar con pasaporte mexicano con **vigencia mínima solicitada por la aerolínea y políticas migratorias del país destino**, respecto a la fecha de viaje. De acuerdo con la selección de voluntariados y países que realice el participante, deberá contar con la documentación migratoria (visa, por ejemplo) y adicionales que se le pudieran llegar a solicitar.
- En caso de resultar seleccionado, deberá proporcionar una **constancia médica que indique que goza de buena salud** y puede realizar la experiencia internacional, realizada en el formato que se puede descargar desde el siguiente enlace: [Constancia Médica](#).
- Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoque, antes y después de la experiencia internacional.

riencia internacional.

- Deberán socializar su experiencia a través de su testimonio, grabaciones y participación en los espacios a los que lleguen a ser convocados por **EDUCAFIN**.
- Leer, aceptar los términos, respetar y acatar el Reglamento del **Programa Manos por el Mundo 2020** estipulado por **EDUCAFIN** y por **Vive México A.C.**, así como demás reglamentos y disposiciones indicadas por **Vive México A.C.**
- Participar en las evaluaciones que **EDUCAFIN** llegue a realizar.



## VII. TRANSITORIOS

- Se recomienda ampliamente a los candidatos registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma durante el registro en línea. **EDUCAFIN** atenderá los problemas técnicos relacionados con la estabilidad de la plataforma, no obstante, no se responsabiliza por problemas de incompatibilidad (de equipo y/o formato de los documentos) que impidan cargar la documentación al postulante.
- **EDUCAFIN** no recibirá documentación en físico.
- **Aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional al extranjero por parte de EDUCAFIN en años anteriores a la publicación de esta convocatoria no tendrán oportunidad de participar, exceptuando Movilidad de Arranque, Programa Internacional de Impulso al Talento (PIIT) y Apoyo Único de Movilidad.**
- Las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior del Estado de Guanajuato, del sector público o privado, que sean parte de la Red de Enlaces de **EDUCAFIN** o tengan convenio con esta institución, podrán participar en la convocatoria bajo el esquema de coinversión para contar con espacios de participación de sus estudiantes en el programa, siempre que estos cumplan con el perfil y documentos que se estipulan en la presente, se apeguen al proceso de selección y se cuente con la suficiencia presupuestal para asegurar la coinversión.
- Debido a que esta convocatoria involucra programas internacionales de diversos países, las fechas estipuladas pudieran tener algunos ajustes, mismos que serían comunicados con oportunidad.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador de **EDUCAFIN**.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.*